MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 23/08/2.016

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 11/2016: PARA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE Q".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 11/2016 para el **"Construcción de pavimento tipo Empedrado en la Calle Q".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1. IR CONSTRUCCIONES del Sr. Igor Engelberto Ramos González, con RUC No 1961570-1 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 113.802.425 (Guaraníes ciento trece millones ochocientos dos mil cuatrocientos veinticinco).

2. SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA del Sr. Carlos Augusto Paniagua, con RUC No 1199996-9 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 111.021.164 (Guaranies ciento once millones veintiún mil ciento sesenta y cuatro)

Seguidamente se procede a la verificación de la planilla de oferta conforme al siguiente cuadro:

1. IR CONSTRUCCIONES del Sr. Igor Engelberto Ramos González

N°	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Trabajos Preliminares				
1	Cartel de Obra:	gl	1,00	1.400.300	1.400.300
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	2.220	3.716	8.249.520
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	2.220	4.955	11.000.100
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				

4	Colchón: Tierra Colorada	m3	444	19.200	8.524.800
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	2.220	27.988	62.133.360
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	2.220	1.338	2.970.360
	Cordón de Ho.				
7	Cordón prefabricado de Ho. 12x 30 [cm] c/ protección lateral	ml	497	26.280	13.061.160
	Compactación				
8	Compactación preliminar	m2	2.220	1.022	2.268.840
9	Compactación Final	m2	2.220	1.022	2.268.840
	Limpieza				
10	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.925.000	1.925.000
	TOTAL (IVA INCLUIDO)				**113.802.280**

En la Planilla de precio de la oferta IR CONSTRUCCIONES del Sr. Igor Engelberto Ramos González se ha constatado la necesidad de practicar la corrección en el ítem 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, donde existió un error en la multiplicación del precio unitario por la cantidad de obra requerida. Luego de analizar en el Anexo B02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas se constató que la sumatoria arroja el monto de 113.802. 280 subsanando según lo establecido en el art. 26 de la Ley 2.051/03.

2. SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA del Sr. Carlos Augusto Paniagua

N°	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Trabajos Preliminares				
1	Cartel de Obra:	gl	1,00	1.975.448	1.975.448
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	2.220	2.477	5.498.940
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	2.220	2.128	4.724.160
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	444	3.099	1.375.956
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	2.220	32.003	71.046.660
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	2.220	2.995	6.648.900
	Cordón de Ho.				
7	Cordón prefabricado de Ho. 12x 30 [cm] c/ protección lateral	ml	497	20.166	10.022.502
	Compactación				
8	Compactación preliminar	m2	2.220	2.377	5.276.940
9	Compactación Final	m2	2.220	1.782	3.956.040
	Limpieza				
10	Limpieza final de obra	gl	1,00	495.618	495.618

	TOTAL (IVA INCLUIDO)				111.021.164

Se realizó la verificación de los demás documentos que componen la oferta, según lo solicitado en el PBC, para eso se realizó el siguiente cuadro:

Documentos Legales	IR CONSTRUCCIONES	SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple
2. Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
4. Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
5. Fotocopia autenticada de la patente Municipal del Oferente	Cumple	No Presentó
6. Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No se Aplica	No se Aplica
7. Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No se Aplica	No se Aplica
8. Declaración jurada art. 40	Cumple	Cumple
9. Declaración Jurada de menores Resolución DNCP Nº 677/2010	Cumple	Cumple
10. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	No Presentó
11. Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Presentó constancia de no estar inscripto	No Presentó
12. Presentar referencias de obras similares (Construcción de Plazas, Mantenimiento y Reparación de Plazas) para lo cual se deberá anexar como mínimo 2 (dos) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final o la Facutarion de venta realizadas.	Cumple	Cumple
13. Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2012, 2013 y 2014 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).	Cumple	Presentó IRPC de los años 2012, 2013, 2014
14. Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de la Secretaria General de la Municipalidad de Los Cedrales.	Presentó declaración jurada de conocer el sitio de obras	Presentó declaración jurada de conocer el sitio de obras
15. Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).	Cumple	Cumple

Se ha realizado pedido de presentación (vía nota) de documentos formales omitidos en ocasión al acto de apertura de sobres a la firma, por un plazo de 2 días hábiles al Oferente CONSTRUCTORA Y METALURGICA del Sr. Carlos Augusto Paniagua conforme al siguiente detalle:

a) Fotocopia autenticada de la patente Municipal del Oferente; del segundo semestre
b) Certificado de Cumplimiento Tributario.
c) Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.

El documento, como consta más arriba, oportunamente le fueron solicitados al oferente, los cuales fueron aclarados por la empresa dentro plazo del requerimiento, por cuanto se ha arribado a la conclusión que esta empresa **CUMPLE** con todos los recaudos formales a satisfacción de este Comité Evaluador, erigiéndose en tales términos en el oferente con las mejores condiciones para la contratación en esta obra objeto del procedimiento concursal. Ya no existe necesidad de realizar el estudio minucioso de los documentos formales del otro oferente (IR CONSTRUCCIONES del Sr. Igor Engelberto Ramos González) tornándose improcedente cursarse solicitudes de documentos formales no presentado con su oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta presentada por la empresa SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA del Sr. Carlos Augusto Paniagua, es conveniente para la Construcción de pavimento tipo Empedrado en la Calle "Q", por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas, por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD N° 11/2.016** para la **"Construcción de pavimento tipo Empedrado en la Calle Q"** a la oferta presentada por la empresa SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA del Sr. Carlos Augusto Paniagua, por la suma de **Gs. 113.802.425** (Guaraníes ciento trece millones ochocientos dos mil cuatrocientos veinticinco).

2) Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.-**

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano
Secretario General

Sr. Danny Daniel Paiva
Director de Adm y Finanzas

Srta. Flavia Lujan Mareco
Encargada de UOC